

Machala, 16 de abril del 2017.

Señores
ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA NIANTA SA.

Estimados señores,

1.- De conformidad con las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías a continuación presento mi informe en relación a los resultados obtenidos de mi gestión en CONSTRUCTORA NIANTA SA correspondiente al ejercicio económico 2016.

Durante el año 2016 los resultados muestran que se produjo una utilidad, la misma que se desglosa y explica en el detalle adjunto.

2.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, ya que las mismas no dieron incidencia en la parte Administrativa durante el ejercicio 2016 y no se adoptaron medidas extraordinarias sino las comunes contempladas de acuerdo al estatuto.

3.- Siendo estos factores los que sumados a otros de normal desenvolvimiento de la vida económica de la Empresa, lo que nos lleva a continuar con nuestros planes y proyectos para sumados a nuestro optimismo y esfuerzo logremos mejores resultados para beneficio de nuestro País.

4.- Recomiendo a la Junta Ordinaria General de Accionista que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este último ejercicio económico continúe de igual forma, para que a través de estos cambios se genere utilidad en beneficio de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



ING.- MARIANA PIZARRO MUÑOZ
GERENTE GENERAL
NIANTA SA